



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicial.gov.co

Caucasia Ant, primero (01) de marzo dos mil veintitrés (2023)

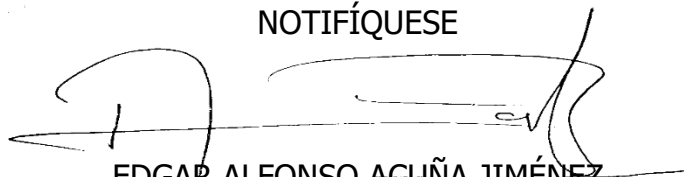
Proceso : Ejecutivo hipotecario

Radicado: 051543112001**2020-0006500**

Decisión : Pone en conocimiento inexistencia de títulos

Vista la constancia secretarial obrante a numeral 40 del expediente, se pone en conocimiento de la parte demandante que, una vez revisado el Portal Web de gestión de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia, se pudo constatar que a la fecha no existen títulos pendientes de pago para este proceso, en consecuencia, no puede atenderse la solicitud de pago de títulos efectuada por el ejecutante.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a7bfba20d863f87746c88716d6f6f8e1dc2405ef56ae87dc69f46c51e1cd93**

Documento generado en 01/03/2023 07:37:30 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>